



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- -----

En la Sala de Juntas Previas del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con ocho minutos del día veintiséis de junio del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elsa Virginia Sarabia Cruz, Flor Isabel Díaz Castillo, Bayardo Ojeda Marrufo, Leandra Moguel Lizama, Gonzalo José Escalante Alcocer y María Yolanda Valencia Vales, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, Secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Luis Ernesto Martínez Ordaz.

Presidió la Sesión, la Diputada Elsa Virginia Sarabia Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de junio de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

Continuación del análisis sobre las funciones de 3 consejeras del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán que solicitaron su ratificación al cargo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Flor Isabel Díaz Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior, efectuada el 22 de junio de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

En los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta explicó que, en razón de los informes presentados por las consejeras y del análisis de los mismos, solicita a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen, a fin de que sea analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veintiséis de junio del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ.

SECRETARIO.

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. GONZALO JOSÉ ESCALANTE ALCOCER.

SECRETARIA.

DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.

VOCAL.

DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.

VOCAL.

DIP. MARÍA YOLANDA VALENCIA VALES.